



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
(SIE)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALMUERZO PARA PERSONAL SIE Y
PROTECOM POR UN PERIODO DE 6 MESES**

NO. DE PROCESO:

SIE-DAF-CM-2022-0005

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

El hecho de presentar sus ofertas es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.

1. Objeto del proceso:

Constituye el objeto del presente proceso la **Contratación de servicio de almuerzo para Personal SIE y Protecom por un período de 6 meses**, como se detalla a continuación:

ITEM	CANTIDAD	UND. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	5,100	UD	Suministro de almuerzos por un periodo de 6 meses para personal del área de Seguridad, militares Sede Principal SIE, Dirección Ejecutiva y militares al servicio de Protecom Kasse Acta. La propuesta debe incluir: 3 tipos de arroces, dos tipos de legumbres, 3 variedades de carne, Pastelón, 2 ensaladas (caliente, fría), a razón de 850 almuerzos mensuales. Debe contemplar el servicio de transporte diario de los almuerzos (lunes a viernes), deben estar debidamente empacados y presentados e incluir cubiertos y servilletas desechables.

--	--	--	--

2. Especificaciones de los servicios requeridos:

- Los oferentes deberán presentar un menú diferente cada semana, consistente en: 3 tipos de arroces, dos tipos de legumbres, 3 variedades de carnes, Pastelón y 2 ensaladas (caliente, fría).
- El servicio debe incluir el transporte para horario de almuerzo (12:00 pm).
- El oferente debe garantizar la utilización de productos frescos y de alta calidad.
- Los servicios deben ofrecerse de lunes a viernes, excluyendo días feriados.
- La entrega de los almuerzos debe ser realizada en la Sede Principal SIE.

3. Presentación de la Propuesta:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, de manera presencial en sobres cerrados, o de manera virtual, **a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones**. De presentarlo en una vía, no es necesario presentarlo nuevamente por otra vía.

Las propuestas presentadas fuera de los plazos previstos en el cronograma no serán recibidas.

4. Cronograma:

El cronograma de actividades que regirá el presente proceso es el siguiente, a saber:

Actividades	Período de Ejecución
Convocatoria para participar en el proceso.	Viernes 29 de abril del 2022 a las 10:00 a.m.
Presentación de Aclaraciones y/o Preguntas	Hasta el 03/05/2022 hasta las 11:00 a.m.
Plazo Máximo para Emitir Respuesta, Circulares y/o Enmiendas	Hasta el 03/05/2022 hasta las 04:30 p.m.
Plazo final para la recepción de las propuestas	Miércoles 04/05/2022 hasta las 12:00 p.m.
Apertura y validación de las ofertas	04/05/2022 hasta las 12:01 p.m.
Adjudicación	Hasta el 11/05/2022 a las 12:00 p.m.
Notificación y publicación de la adjudicación	Hasta el 11/05/2022 a las 12:01 p.m.
Emisión de Contrato	31/05/2022

5. Forma y Condiciones de Pago:

La Superintendencia de Electricidad realizará el pago de la factura gubernamental aproximadamente dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recepción de esta, por concepto mensual. La modalidad de pago es mediante cheque. La condición de pago en un periodo no menor a 30 días debe estar contemplada en la oferta económica y/o técnica del oferente.

6. Presentación de Muestras:

Los interesados en participar deben presentar una muestra física **obligatoria y representativa** de un día laboral de almuerzo que incluya 3 tipos de arroces, dos tipos de legumbres, 3 variedades de carnes, Pastelón y 2 ensaladas (caliente, fría), de acuerdo con el menú de almuerzo propuesto en su oferta técnica. Las muestras deben ser depositadas en la Gerencia de Compras (ubicada en la dirección indicada en el numeral 7 del presente documento), incluyendo la referencia del proceso y debidamente identificadas con los datos de la empresa oferente. **Los participantes que no presenten muestra serán descalificados.**

El cronograma para la recepción de muestras es el siguiente:

- Viernes 06 de mayo del 2022, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.

7. Tiempo, Lugar y Condiciones de Entrega:

El suministro de los bienes adjudicados, así como la responsabilidad sobre daños que puedan surgir durante su transporte al lugar de entrega, quedan a cargo del adjudicatario. Al momento de la recepción de los bienes serán inspeccionados para confirmar que estos son fiel representación de lo ofertado por el adjudicatario en su propuesta técnica y económica. en caso de que algún componente del bien adjudicado no coincida con las especificaciones de la propuesta, este no será aceptado.

Lugar de entrega:

Área de Seguridad - SIE Principal
Ave. John F. Kennedy #3, esq. Erik Leonard Ekman
Arroyo Hondo I, Santo Domingo, D.N.

Los almuerzos adjudicados deben ser entregados de manera **inmediata** a requerimiento de la Institución, posterior a la firma del contrato y subsecuente certificación por parte de la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo establecido en el mismo.

8. Datos de la oferta económica:

Las ofertas económicas presentadas por los oferentes, debidamente firmadas y selladas, deben contener los siguientes datos:

- Razón social y número de RNC.
- Nombre de la Institución: Superintendencia de Electricidad.

- Impuestos aplicables transparentados en su oferta.
- Descripción correcta del servicio ofertado.
- Tiempo de entrega.
- Condición de pago no menor a 30 días.
- Montos con dos (2) decimales xx.xx

La presentación de la oferta económica podrá ser elaborada en el formulario de preferencia del oferente, el cual puede ser en formato propio o a través del formulario **SNCC.F.033**, disponible en la página web de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP)

9. Moneda de la Oferta:

El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**PESOS DOMINICANOS, RD\$**). El Oferente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), se auto descalifica para ser adjudicatario.

10. Período de validez de las ofertas:

Las ofertas deberán tener una validez de treinta (30) días contado a partir de la fecha de apertura. No obstante, antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso.

11. Garantías:

- **Garantía de la Seriedad de la Oferta:** Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.
- **Garantía de Fiel Cumplimiento:** Los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación y, en el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME), UNO POR CIENTO (1%) del monto total del Contrato a intervenir, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de adjudicación.

12. Devolución de las garantías:

- **Garantía de seriedad de la oferta:** tanto al adjudicatario como a los demás oferentes participantes una vez integrada la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato.
- **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:** Una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

13. Documentos para presentar:

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos:

- Oferta Técnica, que incluya las especificaciones de los servicios ofertados, acorde a los requerimientos de los numerales 1 y 2 del presente documento. **(no subsanable)**
- Oferta Económica, de acuerdo con el numeral 8 del presente documento. **(no subsanable)**
- Garantía de seriedad de la oferta de acuerdo con el numeral 11 del presente documento. **(no subsanable)**
- Garantía de fiel cumplimiento (requerida para el proveedor que resulte adjudicatario, previa notificación de adjudicación).
- Licencia(s) al día para servicios de manipulación de alimentos
- Imágenes del local y personal que manipula y cocina los alimentos, así como del transporte.
- **Menú para Almuerzo provisional que abarque un periodo mínimo de una semana laboral y máximo un mes laboral.**
- **Mínimo una (1) carta de referencia gubernamental sobre servicios similares, dirigida a la Superintendencia de Electricidad.**
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Formulario de Presentación de la Oferta (SNCC.F.034)
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se indique que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (No mayor de treinta (30) días desde la fecha de su emisión).
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se indique que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, si aplica. (No mayor de treinta (30) días desde la fecha de su emisión).

14. Criterios de Evaluación:

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria y fehaciente para demostrar su elegibilidad y capacidad técnica y serán verificados bajo la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE.

Elegibilidad: Que el oferente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad técnica: Que la oferta cumpla con todos los requisitos y documentaciones establecidos en el presente documento.

Presentación de muestra: Que el oferente haya presentado una muestra representativa de los artículos ofertados del listado indicado en el numeral 6 del presente documento.

15. Criterios de Adjudicación:

La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicara a la Unidad de Compras la decisión. La unidad de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte favorecido.

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos en base a un sistema de calidad de la oferta, calidad y evaluación de la muestra y menor precio, por ítem.

Si se presentase una sola Oferta, esta deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los veintiocho (28) días del mes de abril del año 2022.